



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

2022-2024

Transformación con Igualdad

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA PORCENTAJE DE AVANCE REMTYS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

En Chimalhuacán, Estado de México el día 17 de junio de 2022 a las 16:00 hrs, reunidos en la oficina de Dirección General de Educación del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, artículo. 2, artículo 5 fracción XV, así como también los Artículos 270,271,272, del título décimo cuarto correspondientes al Bando Municipal 2022/2024, asistieron los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtra. María del Pilar Piña Trejo Titular de la Dirección General de Educación, Mtro. Joel Cruces Rubin Subdirector General de Educación, Mtra. Vicenta Ledesma Rodríguez Directora de Educación, Lic. Fidel Yaotlacatzin Jiménez Calderón Jefe de Departamento de Educación Básica, Dr. Oscar García Albarrán Jefe del Departamento de Educación Media Superior y Superior, Lic. Janet Alejandra Ochoa Arrieta Jefe del Departamento de Educación para los Adultos, Lic. Juan Jesús Infante Virues Coordinador de Bibliotecas Públicas Municipales.

Una vez realizado el pase de lista de los asistentes para el análisis de porcentaje de avance de REMTYS de la Dirección General de Educación a nombre de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán México, Mtra. María del Pilar Piña Trejo, solicita al Mtro. Joel Cruces Rubin Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda a dar lectura al orden del día propuesto, para su aprobación.

Aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité Interno de mejora regulatoria de la Dirección General de Educación, el orden del día a que ha de sujetarse la presente Sesión, siendo el siguiente:

Puntos Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación orden del día.
- 3.- Presentación de REMTYS el porcentaje establecido la sesión pasada
- 4.- Análisis, discusión y aprobación de porcentajes de REMTYS establecidos para subir sistema.
- 5.- Análisis y aprobación de Segundo Reporte trimestral.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

RESOLUTIVOS

e



Se da inicio de sesión mencionado la información proporcionada de la Coordinación de Mejora Regulatoria y transmitiéndola al comité interno, así mismo manifestar los avances que en materia regulatoria se han logrado en la Dirección General de Educación y cumplir en tiempo y forma con el llenado de los formatos solicitados, logrando el consenso y aprobación de los siguientes puntos:

Primero. - Avances en porcentaje de REMTyS como se formularán para hacer el llenado de formatos y fecha en que se entregarán dichos formatos.

Así mismo se mostraron y acordaron, se puntualizó el llenado y propuestas para la información solicitada de la coordinación de mejoras regulatorias, en las cuales se retomaron los tramites que ya se tienen programados para aportar a la Educación de Chimalhuacán.

Segundo. -Se presentaron los formatos y la información, Segundo reporte trimestral en el cual se entregarán en el formato indicado por Mejoras Regulatorias, para hacer conocimiento de los asistentes de cómo se debe llenar con fundamento en los objetivos relacionados de la Dirección General de Educación y el tiempo en el que se van a entregar en información con la Coordinación de Mejoras Regulatorias.

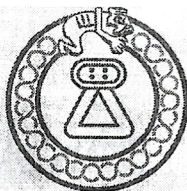
Cada Departamento mencionó la importancia de los objetivos que conforman el porcentaje del avance de los tramites y así poder ser partícipes cada área con la finalidad de llegar al objetivo en general de las propuestas aportadas en relación con los REMTyS.

Tercero. -En relación con los porcentajes de las REMTyS se fueron aportando mediante las observaciones del trabajo realizado en las áreas, así se ha ido desarrollando cada una de las propuestas ya que se busca mejorar para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía en general.

Se mencionaron los acuerdos para la presentación de las cédulas REMTyS, Abanderamiento Municipal, Expo- Orienta, Presea Chimalhuacán y Solicitud de Cuenta Cuentos en Instituciones Educativas.

Se señaló la REMTyS "Abanderamiento municipal", que sea a cubierto con el 100% se muestra con un avance propicio para el desarrollo de la actividad en la fecha correspondiente de febrero y se solicita en el mes de noviembre a diciembre, así mismo se acordó que para que este servicio siga teniendo un porcentaje favorable se comparta la responsabilidad entre las áreas de la Dirección General de Educación.

Con el fin de reconocer el trabajo docente dentro del municipio se revisan los avances que existen en cuanto a la cédula REMTyS relacionada a la entrega de la Presea Chimalhuacán,



la cual tiene un estatus del 50% de avance, ya que como se mencionó, aún falta la aprobación por parte de presidencia

De igual manera dentro de los temas tratados la REMTyS de Expo- Orienta se propone sea realizada en las instalaciones de la plaza de la identidad en el mes de agosto, también se expresa que de buscar brindar oferta de educación a personas adultas

En la REMTyS "Solicitud de Cuenta-Cuentos" se tienen un de 70% de avance, se expuso que hay instituciones que están solicitando dicho servicio por lo que se propuso se lleve a cabo una propuesta de trabajo con supervisiones escolares las cuales den a las autorizaciones correspondientes para que las escuelas puedan solicitar dicho servicio.

Los puntos discutidos llegaron a favorable acuerdo para llevar un desarrollo más ágil y poder proporcionar un mejor servicio a los chimalhuaquenses para un crecimiento educativo en el municipio.

Se cierra la presente acta en acuerdo siendo las 16:35 Hrs.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Mtra. María del Pilar Piña Trejo Directora General de Educación</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Mtro. Joel Cruces Rubin Subdirector General De Educación Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Mtra. Vicenta Ledesma Rodríguez Directora de Educación</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Dr. José Oscar García Albarrán Jefe de departamento de Educación Media Superior y Superior</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Lic. Fidel Yoatlacatzin Jiménez Calderón Jefe del departamento de Educación Básica</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Lic. Janet Alejandra Ochoa Arrieta Jefa del departamento de Educación para Adultos</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>Lic. Juan Jesús Infante Virues Coordinador de Bibliotecas</p>	